

Intercambio comercial México-República de Corea

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

I. ECONOMIA DE LA REPUBLICA DE COREA

La República de Corea está situada al Sur del paralelo 38°, en la península del mismo nombre. A mediados de 1977 contaba con 36.4 millones de habitantes y tenía una de las mayores densidades demográficas del mundo: 368.6 individuos por km². Debido al programa de planeación familiar iniciado hace tres lustros, a la urbanización creciente, a la elevación del nivel de vida y a los matrimonios más tardíos, el ritmo del crecimiento anual de la población se desaceleró de 2.9%, en 1962, a 1.8% en 1977.

En el mismo período, mediante planes quinquenales de desarrollo económico, el país modificó su característica eminentemente agrícola y ganadera y pasó a destacar cada vez más en las actividades industriales. Así, mientras en 1962 el sector agropecuario, forestal y pesquero absorbió 63.2% de la población económicamente activa y el industrial 8.7%, en 1977 la proporción que laboraba en el primero disminuyó a 44.6%, en tanto que la ocupada en el segundo triplicó su participación hasta 26.1 por ciento. En esos quince años, la fuerza de trabajo se incrementó de 8.3 a 13.1 millones de personas.

De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, de 1970 a 1975 el producto nacional bruto per cápita de la República de Corea creció a razón de 8.2% anual; en 1976 ascendía al equivalente de 670 dólares, frente a 860 de Malasia, 410 de Filipinas, 380 de Tailandia, 170 de Paquistán y 150 de la India, entre otros países asiáticos en proceso de desarrollo.

El subsuelo coreano contiene minerales metálicos y no

Nota: Este estudio fue elaborado por Adolfo López Ryder.

metálicos. Entre los primeros sobresale el tungsteno, cuyos yacimientos figuran entre los más grandes del mundo. En 1975, el país ocupó el cuarto lugar mundial como productor de este metal, con 2 533 toneladas, frente a 8 980 de China, 7 800 de la URSS y 2 693 de Bolivia. Corea también explota hierro, cinc y cobre. Entre los minerales no metálicos destacan la antracita, el grafito natural, la fluorita y el caolín.

En 1977, el sector agropecuario, forestal y pesquero proporcionó empleo a 5.6 millones de personas; su contribución a la formación del producto nacional bruto fue de 23.7%, frente a 36.6% en 1962. El área arbolada, en la cual predominan las coníferas de maderas blandas, cubre 6.6 millones de ha., equivalentes a 66.8% del territorio nacional. El grueso de la producción maderera (9.4 millones de metros cúbicos en 1975) se emplea como combustible.

Por lo que respecta a la ganadería en 1976 había 1.5 millones de cabezas de ganado bovino, 2 millones de cerdos, cerca de 1 millón de conejos y algo más de 230 000 cabras; existían, además, 26.8 millones de aves de corral y 159 000 colmenas.

En 1976, la producción pesquera fue de 2.4 millones de toneladas; el atún y los mariscos son las principales especies que se obtienen.

La superficie bajo cultivo abarca aproximadamente 2.3 millones de ha., o sea, menos de la cuarta parte del territorio total del país y arroja un promedio de 0.06 ha. de tierra cultivable per cápita. Los principales cultivos son arroz, patata, ñame y cebada; entre las hortalizas sobresalen la col, la cebolla y el pepino; las frutas más abundantes son la

manzana, la sandía y el melón. En cantidades de menor importancia se cosecha también soya, tabaco, maíz y trigo.

Debido a la baja fertilidad y alto grado de acidez de los suelos, se requieren grandes aplicaciones de fertilizantes y limo para hacerlos productivos. El régimen pluvial, sumamente variable, causa con frecuencia escasez de agua durante las plantaciones en la primavera o inunda los campos de cultivo durante el verano y el otoño. Asimismo, la baja temperatura media anual (13° en el sur, 10° en el centro y 8° en el norte) y los inadecuados sistemas de riego y drenaje, son factores que contribuyen a dificultar las labores agrícolas.

En el medio rural, la reducida dimensión de la mayor parte de las fincas y el predominio del trabajo manual (con la ayuda de bestias de tiro) sobre la agricultura mecanizada, determinan bajos índices de productividad y volúmenes de producción insuficientes para abastecer la demanda interna. Esto obliga al país a importar grandes cantidades de alimentos y de ciertos productos agrícolas para la industria. Además, la prioridad dada al desarrollo industrial urbano ha forzado a muchos agricultores a transferir el dominio de sus fincas y ha sido, a la vez, causa de una creciente emigración de campesinos hacia las ciudades, en busca de mayores oportunidades de empleo y niveles de vida más elevados.

La necesidad de contar con una base agrícola sólida fue reconocida en el Tercer Plan Quinquenal (1972-1976), el cual puso énfasis en el desarrollo de las zonas ribereñas, en el mejoramiento de los sistemas de riego, la redistribución y mecanización de las tierras para hacer su explotación más rentable, la expansión de los centros de almacenamiento y procesamiento de productos agropecuarios, la electrificación de las granjas y el mejoramiento de la sanidad en el campo.

El Gobierno trata de ampliar las áreas de cultivo mediante la recuperación de tierras no productivas. Se estima que para fines del Cuarto Plan Quinquenal (hacia 1981) se habrán recuperado unas 265 000 ha.; sin embargo, las proyecciones indican que, en forma simultánea, cerca de 178 000 ha. de tierras agrícolas se destinarán a solares industriales e infraestructura social.

Mediante el Movimiento de la Nueva Comunidad (Saemaul Undong), programa iniciado en 1970 para promover el crecimiento armonioso entre la agricultura y la industria, se ha logrado establecer numerosas empresas agroindustriales y emplear en forma más productiva a una proporción creciente de la fuerza de trabajo rural.

La industria manufacturera trabaja principalmente para la exportación y se estima que ha proporcionado cuando menos un empleo de cada cuatro creados en los últimos años; este sector incrementó su participación en el PNB (producto nacional bruto) de 16.5% en 1962 a 30% en 1977, año en el cual ocupó cerca de 3 millones de personas. Aunque todavía predominan las ramas ligeras que emplean en forma intensiva el factor trabajo (como son las productoras de vestuario, textiles, triplay, aparatos eléctricos y electrónicos menores, calzado, pelucas, etc.), las industrias química y pesada (siderurgia, maquinaria y equipo de transporte) se han expandido, sobre todo a partir de 1972 en que les fue asignada más de la mitad de la inversión anual del sector con el

propósito de impulsar cambios en la estructura industrial y de las exportaciones que permitan al país alcanzar un nivel más elevado de desarrollo económico. De 1962 a 1978 las industrias química y pesada aumentaron su participación en el sector manufacturero de 32.5 a 41.6 por ciento.

La industria química cuenta con 405 plantas productoras de artículos farmacéuticos, 40 fábricas de pinturas, 15 de productos agroquímicos, 8 de tinturas y 3 de pigmentos. Por lo que se refiere a los fertilizantes, en 1976 se produjeron 1.9 millones de ton; la principal planta productora, propiedad de la Namhae Chemical Corporation, tiene capacidad instalada para 965 000 ton anuales.

En 1971 entró en operación el Complejo Petroquímico de Ulsan y para fines de 1979 quedará concluida la construcción de otro en Yecheon; se estima que en 1981 la capacidad anual de producción de la industria petroquímica del país será de 1 949 000 toneladas.

El ramo de la maquinaria eléctrica, cuyo desarrollo se inició con la producción de aparatos eléctricos menores, cuenta en la actualidad con algunas firmas que empiezan a producir maquinaria y equipo eléctrico pesados, con un grado relativamente elevado de avance tecnológico. No obstante, en 1976 los requerimientos coreanos de equipo industrial eléctrico dependieron todavía en 60% de la importación, particularmente de transformadores y generadores de alto voltaje. En maquinaria no eléctrica predominan los siguientes productos: máquinas diesel, grúas, máquinas de coser, bulldozers, excavadoras, máquinas-herramienta, maquinaria agrícola y maquinaria textil. Para 1981 se prevé una autosuficiencia de 70% en este campo. Como elemento central del programa de producción en materia de maquinaria en general figura el establecimiento del Complejo Industrial de Changwon, el cual contará, al finalizar el Cuarto Plan, con 104 grandes plantas productoras.

Los astilleros coreanos construyen barcos-tanque petroleros, cargueros ordinarios, portadores a granel, barcos madereros y barcazas. En 1976, botaron buques por un total de 684 000 toneladas brutas; la construcción de yates y otras naves de recreo, con fines de exportación se inició en 1977. Junto a un amplio grupo de pequeños armadores, especializados en la producción de botes pesqueros y naves de cabotaje, operan siete firmas constructoras de buques de gran calado.

Por lo que respecta a la siderurgia, en 1976 la producción de acero crudo ascendió a 3.8 millones de ton. En este renglón la demanda interna ha crecido a una tasa media de 19%, que refleja el rápido ritmo de la industrialización coreana. Se estima que para 1981 la capacidad de producción de acero crudo será de 11.5 millones de ton anuales. La Pohang Iron Steel Co. (Posco), de propiedad estatal, opera la planta de acero integrada más importante del país. Construida en 1973, su capacidad inicial de producción fue de un millón de toneladas anuales; en 1976 se elevó a 2.6 millones de toneladas y se proyecta ampliarla a 8.5 millones de ton para 1981. Además de ésta, existen 84 plantas de laminación, las cuales fabrican una gran variedad de productos siderúrgicos secundarios (planchas, láminas, chapas, varilla, hojalata, etc.); su capacidad conjunta de producción es de

4.5 millones de toneladas anuales. Corea importa alrededor de 70% de sus requerimientos anuales de mineral de hierro y cantidades importantes de chatarra.

En 1976, la industria de metales no ferrosos abasteció 100% de las necesidades internas de cinc, 75% de las de cobre, 55% de las de plomo y 34% de las de aluminio. Actualmente se encuentra en ejecución un proyecto del sector público para construir dos fundidoras en Onsan, una para cobre y otra para cinc; la primera tendrá capacidad para producir anualmente 90 000 ton y la segunda 50 000 ton. A la conclusión del proyecto, en 1981, se espera que el país estará en posibilidad de exportar cobre y cinc afinados.

La industria textil es una de las más antiguas e importantes de Corea; en 1977 absorbió 22.5% de la fuerza de trabajo del sector manufacturero y su contribución al valor de las exportaciones totales (28.6%) fue, entre todos los renglones genéricos de ventas al exterior, la más elevada.

La industria electrónica produce una gran variedad de artículos, como aparatos de televisión en blanco y negro o en color, grabadoras y amplificadores de sonido, fonógrafos, relojes de batería, calculadoras, circuitos integrados, transistores y capacitadores, etc. Actualmente operan en este ramo 477 plantas industriales. Otras industrias del país son la del cemento, la automotriz y las manufacturas de alimentos enlatados, vidrio, cerámica, porcelana, etcétera.

El Estado tiene una escasa participación directa en la industria del país, aunque ejerce un amplio control sobre las principales empresas locales por medio del sistema bancario, ya que es propietario o accionista principal de la mayoría de los bancos comerciales. El reducido número de empresas estatales, algunas de las cuales son de capital mixto, se localizan en los sectores de los servicios públicos (electricidad, alojamiento, agua, etc.) y de la industria pesada.

La afluencia de inversión extranjera ha sido alentada por las autoridades coreanas mediante la concesión de ventajas que no son extensivas a las empresas nacionales. No obstante, en años recientes se han introducido medidas selectivas con objeto de que el ingreso de estos recursos coadyuve a resolver las necesidades de desarrollo económico del país y proteger la expansión de la industria nacional. Tales medidas tienden a regular el porcentaje de capital extranjero en la constitución de sociedades de capital mixto, además de que determinan las áreas abiertas a estas inversiones. La inversión extranjera se ha concentrado, según cifras de 1975, en la industria textil (20.4% del total), industria química (19.9%), servicios turísticos (15%) e industria electrónica (10.5%). Por otra parte, fuentes oficiales señalan que a fines de 1977 existían en Corea 915 empresas con inversión extranjera directa, la cual sumó 1 030 millones de dólares; 718 empresas son de capital japonés, 123 estadounidenses y 74 de otros países.

De 1962 a 1976, período que comprende la ejecución de los tres primeros planes quinquenales de desarrollo económico, el PNB calculado a precios constantes de 1975 creció de 5 500 millones de dólares a 21 600 millones, o sea, a una tasa media anual de 10.3%, la cual figura entre las más elevadas del mundo. Este notable crecimiento obedeció al

acelerado proceso de industrialización, al aumento concomitante de 42% que en promedio anual registraron las exportaciones, a la estrategia del Gobierno en materia de política económica y, muy particularmente, a la laboriosidad y espíritu de cooperación del pueblo coreano.

De acuerdo con las últimas estimaciones, en 1978 la tasa de crecimiento real del PNB fue bastante similar a la de 10.3% registrada un año antes; a precios corrientes esta variable ascendió a unos 39 000 millones de dólares, frente a 31 500 millones de dólares que alcanzó en 1977. La producción agropecuaria, silvícola y pesquera conjunta mostró un incremento de 7% en términos reales (3.1% en 1977); sin embargo, su contribución a la formación del PNB continuó descendiendo, al situarse en 23.3%. Por su parte, la producción industrial creció entre 20 y 23 por ciento, como resultado, principalmente, de los mayores volúmenes que aportó el sector manufacturero (en 1977 el incremento fue de 14.3%). La inversión de 1978 en bienes de capital se elevó 6.3% en términos reales, lo cual significa una desaceleración de 0.7% con relación al año anterior. Los sueldos y salarios registraron un aumento de 20 a 25 por ciento y la tasa de inflación excedió el 15% (10.5% en 1977). En materia de comercio exterior, en 1978 las exportaciones sumaron 12 500 millones de dólares mientras que las importaciones alcanzaron 13 200 millones; eso equivale, con relación a las cifras del año precedente, a un incremento de 24.4% para las primeras y de 22.1% para las segundas. Al 31 de diciembre de 1978, las reservas de divisas en poder del Banco Central (Banco de Corea) totalizaron alrededor de 5 000 millones de dólares, o sea, unos 700 millones de dólares más que doce meses antes.

El Cuarto Plan Quinquenal de Desarrollo Económico (1977-1981) incluyó las siguientes metas principales: a) lograr una tasa media de crecimiento anual de 9.2% para el PNB y reducir la del incremento demográfico a 1.6 por ciento, elevando así el PNB per cápita a 1 512 dólares al término del período; b) mantener la tasa de inversión en 26.2% anual y aumentar la participación del sector industrial en la inversión total a 41% en 1981, poniendo especial atención en el desarrollo de las ramas química y pesada; c) las exportaciones de mercancías deberán registrar un incremento anual de 16% y las importaciones de 12%, de tal forma que para 1981 las primeras asciendan a 20 000 millones de dólares y las segundas de 18 900 millones.

De acuerdo con el mismo plan, el ritmo de crecimiento anual medio de la producción agropecuaria, silvícola y pesquera será de 4% y el de los servicios de 7.6%, por lo que al final del período aportarán 18.5 y 40.5 por ciento del PNB, respectivamente. Mediante la elevación de los impuestos, el ahorro del Gobierno llegará en 1981 a 21.5% del PNB, frente a 18.6% en 1977. Por otra parte, al concluir el Cuarto Plan la capacidad para manejar carga marítima se verá triplicada, para alcanzar 93 millones de toneladas anuales.

En cuanto a la balanza de pagos, el objetivo es alcanzar el equilibrio de la balanza comercial en 1979 y el de la cuenta corriente en 1981. Los requerimientos netos de capital a largo plazo, para compensar los déficit de esta última, deberán declinar en forma sostenida, de 1 290 millones de dólares en 1977 a 700 millones en 1979, y desaparecer al finalizar el quinquenio.

En términos generales, lo que hace diferente al Cuarto Plan de los anteriores es la mayor importancia concedida al desarrollo social. En concordancia con el desarrollo económico, este programa tiende a dar más apoyo a la población de bajos ingresos, mediante una distribución más equitativa de la riqueza y la elevación significativa del gasto público en viviendas, educación, salud y seguridad social. Se estima que el desembolso para estos propósitos representará 20.6% del gasto público total.

El won, unidad monetaria del país, fue devaluado 4.5% en noviembre de 1962, 12.9% en junio de 1971 y 20% en diciembre de 1974; desde entonces la tasa básica del Banco de Corea se ha mantenido en 484 won por dólar de Estados Unidos. Todas las transacciones en divisas están sujetas a un riguroso reglamento de control de cambios administrado por dicha institución.

II. COMERCIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA DE COREA

1. Balanza comercial

El comercio exterior desempeña un importante papel en la economía coreana. En el período 1973-1977 las exportaciones crecieron en forma sostenida, de 3 225 a 10 047 millones de dólares; esta última cifra equivale a 32% del PNB en el año respectivo. Las importaciones también elevaron su valor sin interrupción, de 4 240 a 10 811 millones de dólares (34% del PNB). La balanza comercial arrojó anualmente saldos negativos; el mayor, de 2 391 millones de dólares, tuvo lugar en 1974 debido a la desaceleración de las exportaciones, en virtud de la recesión mundial, y a la elevación de los precios del petróleo. En los años siguientes, el ritmo de crecimiento de las ventas superó al de las compras y el desequilibrio negativo del comercio coreano se redujo hasta situarse en 1977 en sólo 764 millones de dólares. De enero a septiembre de 1978 las exportaciones sumaron 8 949 millones de dólares y las importaciones 10 303 millones; estas cifras fueron superiores en 26.2 y 32 por ciento, respectivamente, a las alcanzadas por dichos conceptos durante el mismo lapso del año anterior. En consecuencia, al finalizar el tercer trimestre de 1978 el déficit comercial del país ascendía a 1 354 millones de dólares (véase el cuadro 1).

2. Comercio por productos

a] Exportaciones

De 1973 a 1977 las ventas externas de Corea registraron un incremento de 6 791 millones de dólares. Este avance se integró como sigue: *i)* las exportaciones de artículos manufacturados diversos aumentaron en 2 374 millones de dólares, principalmente como resultado de los mayores envíos de prendas de vestir; *ii)* el renglón de productos manufacturados clasificados según la materia tuvo una expansión de 1 916 millones de dólares, debido sobre todo al aumento de las ventas de hilados o hilazas, telas, etc.; de hierro y acero; de manufacturas de metales, n.e.; de manufacturas de minerales no metálicos, y de hierro y acero; *iii)* los ingresos por concepto de las exportaciones de maquinaria y equipo de transporte se incrementaron en 1 345 millones de dólares y, *iv)* las ventas de alimentos y animales vivos; productos químicos; materiales crudos no comestibles, excepto lubricantes;

CUADRO 1

*Balanza comercial de la República de Corea
(Millones de dólares)*

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1973	3 225.0		4 240.3		- 1 015.3
1974	4 460.4	38.3	6 851.8	61.6	- 2 391.4
1975	5 081.0	13.9	7 274.4	5.8	- 2 193.4
1976	7 715.3	51.8	8 773.6	20.6	- 1 058.3
1977 ^a	10 046.5	30.2	10 810.5	23.2	- 764.0
Enero-septiembre ^a					
1977	7 088.7		7 806.6		- 717.9
1978	8 948.7	26.2	10 302.6	32.0	- 1 353.9

a. Cifras preliminares.

Fuentes: Department of Customs Administration, Republic of Korea, *Statistical Yearbook of Foreign Trade*, 1977; The Bank of Korea, *Monthly Economic Statistics*, vol. XXXII, núm. 12, 1978.

bebidas y tabaco; combustibles y lubricantes, y mercancías y transacciones, n.e., aumentaron en conjunto 1 156 millones de dólares (véase el cuadro 2).

b] Importaciones

La erogación coreana por compra de mercancías extranjeras, durante el lapso 1973-1977, tuvo una expansión de 6 563 millones de dólares. El rubro más destacado fue el de combustibles y lubricantes, con un aumento de 1 867 millones de dólares, basado principalmente en las compras de petróleo y sus productos; el segundo lugar le correspondió a las adquisiciones de maquinaria y equipo de transporte, cuyo crecimiento fue de 1 749 millones de dólares. El gasto por concepto de materiales crudos no comestibles, excepto lubricantes, aumentó en 1 031 millones de dólares, debido principalmente a la ampliación de las compras de fibras y desperdicios textiles, de madera aserrada y corcho, de minerales metálicos y su desperdicios y de pieles y cueros sin curtir. Por su parte, las importaciones de productos manufacturados clasificados según la materia se ampliaron en 746 millones de dólares y las de productos químicos en 661 millones; en el primer grupo destacó el crecimiento de las compras de hierro y acero, de metales no ferrosos, de cueros y sus manufacturas y de manufacturas de metales, n.e., y en el segundo el de las adquisiciones de elementos y compuestos químicos. La erogación global en artículos manufacturados diversos, alimentos y animales vivos, aceites y grasas animales y vegetales, bebidas y tabaco, y mercancías y transacciones no especificadas, aumentó en 509 millones de dólares (véase el cuadro 2).

3. Distribución geográfica del comercio exterior

La República de Corea comercia principalmente con los países industrializados de economía de mercado. En 1977 destinó a éstos 74.4% de sus exportaciones y efectuó en los mismos 72.7% de sus importaciones. Esta situación comparada con la de 1973 (87% para ambas corrientes de

CUADRO 2

Comercio exterior de la República de Corea,
por grupos de artículos
(Millones de dólares)

Concepto	Exportación		Importación	
	1973	1977	1973	1977
<i>Total</i>	3 225	10 016	4 240	10 803
<i>Alimentos y animales vivos</i>	246	945	570	715
Pescado y sus preparaciones	143	693	—	—
Cereales y sus preparaciones	13	—	444	486
Frutas y legumbres	49	115	—	—
Azúcar (preparaciones de azúcar y miel)	11	33	76	131
Otros	30	104	50	98
<i>Bebidas y tabaco</i>	23	108	6	34
<i>Materiales crudos no comestibles, excepto lubricantes</i>	196	300	910	1 941
Piel y cueros sin curtir	—	—	21	145
Madera aserrada y corcho	30	57	312	534
Pulpa y desperdicios de papel	—	—	76	150
Fibras y desperdicios de textiles	93	89	260	488
Fertilizantes crudos y minerales	18	40	37	121
Minerales metálicos y sus desperdicios	24	38	126	298
Materiales crudos de animales y vegetales	31	76	—	—
Otros	—	—	78	205
<i>Combustibles y lubricantes</i>	35	117	312	2 179
Carbón, coque y briquetas	—	—	16	114
Petróleo y sus productos	31	100	296	2 065
Otros	4	17	—	—
<i>Aceites y grasas animales y vegetales</i>	—	—	38	86
<i>Productos químicos</i>	49	226	344	1 005
Elementos y compuestos químicos	20	105	173	563
Tintas, curtientes y materiales colorantes	—	—	38	92
Fertilizantes manufacturados	5	71	18	17
Materiales plásticos	12	—	61	187
Materiales y productos químicos, n.e.	—	—	24	73
Otros	12	50	30	73
<i>Productos manufacturados clasificados según la materia</i>	1 103	3 019	773	1 519
Cueros y sus manufacturas	—	—	17	125
Manufacturas de hule, n.e.	21	160	—	—
Manufacturas de madera y corcho	305	424	—	—
Hilados o hilazas, telas, etc.	435	1 082	301	352
Manufacturas de minerales no metálicos	47	268	18	56
Hierro y acero	189	392	314	624
Metales no ferrosos	—	—	45	183
Manufacturas de metales, n.e.	63	569	54	131
Otros	43	124	24	48
<i>Maquinaria y equipo de transporte</i>	396	1 741	1 157	2 906
Máquinaria que no sea eléctrica	59	143	548	1 517
Maquinaria y aparatos eléctricos	313	924	360	884
Equipo de transporte	24	674	249	505
<i>Artículos manufacturados diversos</i>	1 170	3 544	129	411
Artículos de viaje	32	189	—	—
Prendas de vestir	750	2 062	—	—
Instrumentos profesionales, científicos, etc.	22	147	—	—
Artículos manufacturados diversos	243	625	—	—
Otros	123	521	129	411
<i>Mercancías y transacciones no especificadas</i>	7	16	1	7

Fuente: ONU, *Yearbook of International Trade Statistics 1977*, vol. I, "Trade by Country".

intercambio), indica una mayor diversificación del comercio exterior del país.

De 1973 a 1977, las ventas a Estados Unidos y Japón pasaron de 2 262.7 millones de dólares a 5 266.9 millones, que en el último de dichos años representaron 52.4% de las exportaciones totales; las adquisiciones a esos países se incrementaron de 2 928.8 a 6 374 millones de dólares (59% de la importación total de 1977).

El envío de productos a la Comunidad Económica Europea (CEE) se elevó de 344.8 a 1 397.1 millones de dólares en los años extremos del período señalado mientras que las compras efectuadas por Corea a estos países aumentaron de 294.3 a 803.3 millones. En 1977 sus mayores clientes dentro de este mercado fueron la República Federal de Alemania, el Reino Unido, los Países Bajos y Francia; con excepción del penúltimo, esos mismos países fueron sus principales proveedores comunitarios.

En el mismo período, las exportaciones de productos coreanos a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) se elevaron de 24.7 a 285.6 millones de dólares y las importaciones procedentes de la misma de 47.9 a 158.2 millones. En el último año se distinguió Suecia como comprador, en tanto que Suiza y Noruega destacaron como abastecedores.

Por su parte, las ventas efectuadas por Corea a los países en desarrollo pasaron de 375.2 millones de dólares en 1973 a 2 467 millones en 1977, en tanto que las adquisiciones desde los mismos se elevaron de 704.5 a 2 836 millones, lo que se tradujo en una mayor participación relativa de estos países en el intercambio comercial de Corea (de menos de 15 a 25 por ciento). Dentro de este grupo, sus socios comerciales más activos fueron los países exportadores de petróleo, particularmente Arabia Saudita, Kuwait, Indonesia e Irán; fuera del mismo, Hong Kong se distinguió como comprador y Malasia como vendedor.

El comercio con los países socialistas fue marginal; durante el período analizado los envíos a éstos representaron 1% de las exportaciones totales, e igual porcentaje les correspondió a las importaciones. En ambos casos el grueso de las operaciones tuvo lugar con China (véase el cuadro 3).

4. Política comercial

Entre los elementos centrales de la estrategia general de desarrollo económico de Corea figura la política de comercio exterior, la cual se encuentra plasmada en cuatro ordenamientos principales: la Ley de Transacciones Comerciales, la Ley de Control de Cambios, la Ley de Estímulo al Capital Externo y la Ley de Aduanas.

El Ministerio de Comercio e Industria es el principal responsable de la administración de los intercambios de mercancías con el extranjero, en tanto que las oficinas y tarifas aduaneras están controladas por el Ministerio de Hacienda. Los asuntos relacionados con la ayuda y préstamos del exterior, así como la aprobación de las inversiones extranjeras se encuentran bajo la jurisdicción del Consejo de Planeación Económica. Las decisiones respecto a los procedimientos para financiar las importaciones son tomadas por el Consejo Monetario.

CUADRO 3

*Distribución geográfica del comercio exterior de la República de Corea
(Millones de dólares)*

Países	Exportación		Importación	
	1973	1977a	1973	1977a
<i>Total</i>	3 225.0	10 046.5	4 240.3	10 810.5
<i>Países industrializados de economía de mercado</i>	2 808.9	7 470.5	3 480.4	7 861.8
Japón	1 241.5	2 148.3	1 726.9	3 926.6
España	5.5	45.4	2.0	3.0
Canadá	124.9	298.8	82.5	149.6
Estados Unidos	1 021.2	3 118.6	1 201.9	2 447.4
Australia	27.1	120.1	89.6	280.7
Comunidad Económica Europea	344.8	1 397.1	294.3	803.3
Bélgica-Luxemburgo	40.4	75.4	15.0	45.6
Dinamarca	10.8	63.4	3.0	8.6
Francia	23.1	134.9	46.9	179.2
Irlanda	1.4	12.3	0.1	1.6
Italia	16.6	99.6	19.2	37.0
Países Bajos	57.2	227.4	9.2	36.8
Reino Unido	75.0	303.8	68.9	147.6
República Federal de Alemania	120.3	480.3	132.0	346.9
Asociación Europea de Libre Comercio	24.7	285.6	47.9	158.2
Austria	1.7	28.1	8.5	30.0
Finlandia	0.8	31.8	0.4	4.6
Noruega	1.4	25.5	3.0	44.1
Suecia	17.6	161.6	15.3	21.5
Suiza	2.3	31.9	19.7	56.9
Otros	0.9	6.7	1.0	1.1
Otros	19.2	56.6	35.3	93.0
<i>Países en desarrollo</i>	375.2	2 467.0	704.5	2 836.0
<i>Países exportadores de petróleo</i>	93.9	1 246.2	404.4	2 309.5
Indonesia	32.4	68.9	153.3	353.7
Irán	16.3	120.7	13.5	216.0
Kuwait	7.5	248.5	83.4	573.8
Arabia Saudita	13.0	671.4	154.2	1 123.1
Emiratos Arabes Unidos	0.1	52.5	—	—
Otros	24.6	84.2	—	42.9
Panamá	18.0	40.0	3.5	16.1
México	5.4	13.5	1.3	5.9
Hong-Kong	117.7	342.1	29.4	35.9
Singapur	30.5	98.4	7.4	51.3
Tailandia	17.9	72.4	16.8	36.0
Paquistán	5.7	42.2	5.0	0.3
Malasia	6.0	23.7	132.4	196.5
Otros	80.1	588.5	104.3	184.5
<i>Países socialistas</i>	40.9	109.0	55.4	112.7
China	40.9	103.2	55.4	109.2
Otros	—	5.8	—	3.5

a. Cifras preliminares.

Fuente: Department of Customs Administration, Republic of Korea, *Statistical Yearbook of Foreign Trade, 1973-1977*.

Las importaciones se financian con divisas gubernamentales (KFX) o con fondos de préstamos y créditos procedentes de programas de ayuda externa y de organizaciones financieras internacionales. El programa de importaciones financiado con divisas KFX lo prepara el Ministerio de Comercio e Industria; las compras al exterior que se efectúan con préstamos foráneos son programadas separadamente por el Consejo de Planeación Económica, en consulta con el citado Ministerio.

Bajo el nombre de Terminal Export-Import Notice, el Ministerio de Comercio e Industria publica semestralmente una lista de bienes cuya exportación o importación está restringida o prohibida. Los restringidos son artículos sujetos

por diversos motivos a licencia individual; entre los de importación prohibida figuran los considerados de lujo, los nocivos a la salud o a la moral y algunos que el país produce.

Los bancos de divisas, como se llama a los que tienen autorización oficial para manejar monedas duras extranjeras, están facultados para sancionar transacciones en bienes de aprobación automática. Los bienes de importación de aprobación automática son en su mayoría bienes esenciales de consumo no producidos internamente, así como diversas materias primas y bienes de capital.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Transacciones

Comerciales, cualquier persona moral o física que pretenda realizar actividades de comercio exterior debe registrarse previamente en el Ministerio de Comercio e Industria y obtener licencia. Para esto es necesario que el solicitante: a] cuente con cartas de crédito irrevocable abiertas a su favor por un total de 50 000 dólares o más; b] tenga un mínimo de 50 millones de won en capital integrado, si se trata de una sociedad por acciones, o un saldo mínimo diario en depósitos bancarios por igual cantidad durante los treinta días recientes, y c] haya aprobado un examen en el Ministerio de Comercio e Industria que lo califique como especialista en comercio exterior; en su defecto, deberá emplear a alguien que cumpla este requisito.

A mediados de 1977 existían alrededor de 2 100 empresas registradas que contaban con licencia. El *status* de exportador e importador se pierde cuando el negocio no alcanza a generar la cantidad mínima de un millón de dólares por concepto de ventas al exterior durante un año calendario; asimismo, ninguna empresa está autorizada a importar mercancías generales mientras el valor de sus exportaciones no alcance dicho nivel.

Las autoridades comerciales no otorgan licencias para importar bienes originarios de la República Democrática Popular de Corea, Cuba, China o Vietnam; tampoco para determinados productos de cualquier origen. Las importaciones desde Rhodesia están prohibidas.

Las firmas con inversión extranjera directa pueden efectuar operaciones de comercio exterior únicamente en lo que se refiere a la importación de bienes de capital bajo los términos de la inversión y a la exportación de sus propios productos.

El interesado en exportar un bien de aprobación automática deberá recurrir a un banco de divisas para obtener la licencia necesaria; si el artículo de que se trata figura entre los de exportación restringida o prohibida, deberá obtener permiso del Ministerio de Comercio e Industria. La mayoría de las mercancías de exportación (incluyendo los productos marinos, los agrícolas y un gran número de manufacturas) están sujetas a inspección de calidad y cantidad, por instituciones oficiales designadas al respecto, antes de ingresar a las aduanas. La oficina de aduanas verifica las mercancías contra las facturas y los permisos de exportación del Ministerio de Comercio e Industria o, en su caso, de los certificados de aprobación emitidos por los bancos de divisas; si todo está en orden, la oficina expide una autorización para el embarque de las mercancías. Generalmente esta autorización se debe recabar dentro de los seis meses siguientes al recibo del permiso de exportación o certificado de aprobación correspondiente. La recaudación de los ingresos por ventas al exterior se efectúa por medio de un banco de divisas; el monto total debe cobrarse dentro de un plazo de doce meses a partir del embarque de los productos.

Los procedimientos para importar difieren de acuerdo con la clasificación de los bienes y con las condiciones de pago. En el caso de la importación de productos de aprobación automática, o de materias primas para las industrias de exportación mediante cartas de crédito, se aplican las formalidades siguientes:

El interesado debe solicitar en un banco de divisas la

aprobación de importación y entregar, al mismo tiempo, un depósito previo en moneda nacional. La magnitud del depósito depende de la naturaleza y términos de pago de la importación; el rango más elevado es igual a 100% del valor de las adquisiciones. Una vez obtenida la aprobación, el importador deberá pedirle al banco la apertura de una carta de crédito irrevocable, la cual irá acompañada de copias de la aprobación de importación y de la oferta en firme recibida. El banco se encarga de notificarle oportunamente al interesado el arribo de los documentos de embarque, a cambio de los cuales obtiene de la empresa o agente consignatario la orden de entrega de los bienes importados. Con este documento y con la declaración de importación, el interesado recurre a la aduana del puerto de entrada o al lugar de almacenamiento de los bienes para obtener la autorización de retirar las mercancías, previo pago de los derechos correspondientes. El importador necesita contratar los servicios de un agente aduanero para efectuar el retiro; el agente, a su vez, debe estar autorizado por el Ministerio de Hacienda, a menos que haya obtenido licencia por propio derecho, como corredor de aduanas.

Las compras del Gobierno las efectúa la Oficina de Suministros de la República de Corea (OSRC), bajo la jurisdicción del Consejo de Planeación Económica, generalmente por medio de licitaciones internacionales. Las firmas extranjeras que desean participar deben registrarse en la OSRC, o bien, contar con un agente local inscrito en la misma. Todas las concesiones por licitación incluyen cláusulas sobre castigos por entregas tardías, montos parciales de entrega específicos, períodos de duración, comisiones, etc. El concursante deberá depositar en la OSRC una fianza no inferior a 1% del valor de la licitación antes de la apertura y, en caso de éxito, una fianza adicional de cumplimiento de 5% sobre la misma base.

La Corporación Coreana para la Promoción del Comercio Exterior (KOTRA) es una agencia gubernamental no lucrativa cuya fundación data de 1962. Entre sus actividades principales figuran la exhibición de productos, participación en ferias internacionales, información general y publicaciones especializadas en comercio exterior, organización de misiones comerciales, etc. Solamente la KOTRA está autorizada para comerciar con los países del área socialista.

Las adquisiciones procedentes de préstamos otorgados por el Banco Mundial o el Banco de Desarrollo Asiático se efectúan de acuerdo con los lineamientos de estas instituciones.

Poco después de su ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en abril de 1967, la República de Corea adoptó una nueva ley de aduanas y una tarifa arancelaria de dos columnas que posteriormente amplió a tres. La primera columna se aplica a los países miembros del GATT y la segunda a todos los demás; la tercera está integrada por tasas temporales. La tarifa coreana comprende también un conjunto de tasas preferenciales aplicables a los arreglos comerciales negociados entre países en desarrollo (tasas TNDC).

La clasificación tarifaria está basada en la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (CCCN), anteriormente Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (BTN). Por lo común, la escala de derechos aumenta conforme al siguiente

orden: tasas TNDC, tasas GATT, tasas temporales y tasas generales; cuando una de estas tasas es más elevada que la que viene después, se aplica la más baja. La generalidad de los derechos de aduana se calculan *ad valorem* sobre el precio CIF al momento de la importación.

A partir del 1 de enero de 1977, el Gobierno coreano puso en vigor varias enmiendas a la tarifa de importación del país, por las cuales el número de niveles diferentes de derechos fue reducido de 17 a 10 y el nivel máximo de las tasas de protección (80 a 100 por ciento en la tarifa anterior) se bajó a 60%. Dentro de estas últimas tasas existían anteriormente ocho niveles distintos que iban de 25 a 100 por ciento; en la nueva tarifa se redujeron a tres. Además, el sistema tarifario fue acondicionado para reducir gradualmente los niveles de protección de 30, 40 y 60 por ciento en 1977 a 20, 30 y 40 por ciento en 1981. Por lo que respecta a los bienes de capital, la tarifa aplica una tasa uniforme de 30% a las importaciones de maquinaria clasificada de acuerdo con sus funciones; a la maquinaria industrial le impone una tasa de 20%. En general, los nuevos derechos arancelarios reflejan la política del Gobierno de evitar el proteccionismo excesivo, con objeto de alentar el espíritu de competencia de la industria nacional.

En 1970 fue establecida la Zona de Libre Exportación de Masan —situada al oeste de Pusán y a 200 km al sur de Seúl—, la cual sigue de cerca el modelo de operación de la zona maquiladora de productos de Kaoshiung, en la República Popular China. En cambio, difiere de los puertos libres de Hong Kong y Singapur, cuyo propósito principal es facilitar el tráfico mercantil. Masan es, esencialmente, una zona limitada de libre comercio en la cual los privilegios (v. gr., importaciones de materias primas y de equipo libres de derechos) están limitados a las industrias y a las empresas de servicios asociados que manufacturan, procesan o ensamblan bienes destinados exclusivamente al mercado exterior. En principio, la zona no puede ser utilizada para facilitar la importación de productos al mercado interno ni para almacenar bienes destinados a terceros países. Su objeto primordial es atraer nuevas inversiones para constituir industrias de exportación que, además de poseer un elevado nivel técnico, empleen el factor trabajo en forma intensiva.

Las empresas que operan en la zona pueden ser total o parcialmente de propiedad extranjera; en cualquier caso, deberán contar con posibilidades de exportación definidas que aseguren un alto coeficiente de ganancias. Para apoyar las actividades industriales, la zona ofrece eficientes servicios bancarios, de almacenamiento, transporte, manejo y empaque de mercancías, etcétera.

Las remesas de ganancias corrientes y dividendos de los inversionistas extranjeros están garantizadas; las de los ingresos procedentes de la venta de acciones o del principal, solamente hasta un determinado porcentaje anual de la suscripción del capital después de dos años de operaciones. Las empresas están exentas del pago de impuestos por concepto de ingresos, acciones, propiedad o adquisiciones de propiedad; también están exentas por un período de cinco años, computado a partir de la fecha de iniciación de sus actividades, del pago de impuestos sobre los dividendos o fondos superavitarios procedentes del principal. Posteriormente se les garantiza una reducción de 50% sobre dichos impuestos durante un lapso de tres años.

En 1973 se creó una nueva zona libre en las cercanías de Iri y el 1 de julio de 1975 fue introducido el sistema de *drawback* (consistente en el reintegro de derechos aduaneros) para sustituir las exenciones establecidas con anterioridad.

El 1 de julio de 1977 se estableció un impuesto de 10% sobre el valor agregado para sustituir los impuestos indirectos sobre negocios; textiles; derivados del petróleo y otras mercancías; electricidad y gas; pasajeros, y espectáculos y restaurantes. En noviembre del mismo año, la República de Corea y la CEE firmaron un Acuerdo sobre Comercio y Cooperación Económica.

En 1978, Corea permitió efectuar ventas internas a 39 empresas pertenecientes parcial o totalmente a inversionistas extranjeros, pese a que sus licencias sólo las autorizan a realizar exportaciones. El Consejo de Planeación Económica ha declarado que se trata de una medida acorde con la política de liberalización de las importaciones del país. Las 39 empresas mencionadas se dedican a la industrialización de productos relacionados con la agricultura, la ganadería y la pesca. Posteriormente se abrirá, en forma gradual, parte del mercado interno a empresas similares de los sectores textil, químico, electrónico y de maquinaria. Desde 1977 tienen acceso al mercado interno las empresas con capital extranjero de las industrias farmacéuticas y de la cerámica.

III. COMERCIO DE MEXICO CON COREA

1. Balanza comercial

El intercambio comercial entre México y Corea presenta marcadas fluctuaciones y cifras muy bajas; asimismo, es notoriamente desfavorable al primer país. Durante el período 1973-1978 las ventas mexicanas en el mercado coreano variaron entre un mínimo de 120 000 dólares y un máximo de 4.5 millones de dólares, en tanto que las importaciones fluctuaron entre 1.4 y 9.7 millones. El nivel más elevado de este comercio tuvo lugar en 1977; en 1978 registró un descenso de 27.7%. Durante el sexenio las ventas sumaron 8.5 millones de dólares y las compras 26.4 millones; en consecuencia, el saldo comercial acumulado fue desfavorable a México en 17.9 millones de dólares (véase el cuadro 4).

CUADRO 4

Balanza comercial de México con la República de Corea (Miles de dólares)

Años	Exportación ^a		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1973	169	—	1 435	—	— 1 266
1974	946	459.8	5 810	304.9	— 4 864
1975	120	— 87.3	1 656	— 71.5	— 1 536
1976 ^b	517	330.8	3 694	123.1	— 3 177
1977 ^b	2 271	339.3	9 666	161.7	— 7 395
1978 ^b	4 500	98.2	4 133	— 57.2	367

a. Incluye revaluación.

b. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

Las cifras coreanas referentes a la balanza comercial con México aparecen en el cuadro 5. Excepto la similitud con los datos anteriores en lo que se refiere a la falta de una tendencia definida, a los bajos niveles y a los desequilibrios anuales constantemente negativos para el país latinoamericano, existen discrepancias notables respecto a las magnitudes del intercambio. El ingreso global que Corea reporta durante el lapso 1973-1977 por concepto de sus exportaciones a México (43.4 millones de dólares), casi duplica la cifra mexicana de importaciones de ese origen; asimismo, el gasto que las estadísticas coreanas registran por la compra de mercancías a México durante los cinco años en cuestión

CUADRO 5

*Balanza comercial de Corea con México
(Millones de dólares)*

Años	Exportaciones a México	Importaciones de México	Saldo
1973	5.4	1.3	4.1
1974	10.4	2.5	7.9
1975	4.9	2.5	2.4
1976	9.2	1.6	7.6
1977 ^a	13.5	5.9	7.6

a. Cifras preliminares.

Fuente: Department of Customs Administration, Republic of Korea, *Statistical Yearbook of Foreign Trade, 1973-1977*.

CUADRO 6

*México: principales artículos exportados a la República de Corea
(Miles de dólares)*

Concepto	1973	1974	1975	1976 ^a	1977 ^a	1978 ^a
Total ^b	169	946	120	517	2 271	4 500
Suma de los artículos seleccionados	169	946	120	456	2 269	4 320
Plomo refinado	--	--	--	--	--	1 924
Semilla de ajonjolí	--	--	--	--	--	1 106
Ajos	--	--	--	--	--	515
Pescados congelados, n.e.	--	--	--	--	--	384
Pimienta, n.e.	--	--	--	--	--	113
Máquinas y aparatos para la preparación y trabajo de los cueros o pieles	--	--	--	--	--	90
Materias colorantes orgánicas sintéticas, n.e.	--	--	--	--	--	77
Gasoil	--	--	--	--	3	76
Máquinas de escribir, eléctricas	--	8	3	--	5	35
Algodón en rama, sin pepita	--	--	--	299	2 255	--
Pigmentos a base de sales de cadmio	6	7	--	--	6	--
Estructuras y sus partes, de hierro o acero, para la construcción	--	--	--	157	--	--
Hojas de afeitar, aun cuando se presenten en envases expedidores	--	--	117	--	--	--
Partes sueltas para máquinas textiles	--	524	--	--	--	--
Azufre en estado natural	--	333	--	--	--	--
Sulfato de cobre	--	57	--	--	--	--
Conchas, excepto madreperla	5	12	--	--	--	--
Mercurio metálico	--	5	--	--	--	--
Telas del algodón de tejido liso, crudas o blancas	115	--	--	--	--	--
Hilazas o hilos de algodón, sin mercerizar	39	--	--	--	--	--
Hilazas o hilos de fibras artificiales o seda	4	--	--	--	--	--
Otros artículos no seleccionados	--	--	--	61	2	180

a. Cifras preliminares.

b. Incluye revaluación.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

(13.8 millones de dólares), es 3.4 veces mayor que la respectiva cifra mexicana de ingresos por exportaciones a ese mercado. Según cifras de Corea, los intercambios arrojan en dicho quinquenio un saldo comercial a su favor por 29.6 millones de dólares; o sea 11.4 millones más sobre el saldo negativo informado por México durante el mismo lapso.

Las discrepancias anotadas obedecen, por una parte, a la intervención de empresas comercializadoras de terceros países. Influyen también las prácticas de comercio triangular, vía Japón y Estados Unidos, principalmente, por lo que los registros mexicanos consideran, a menudo, como exportaciones a esos países o importaciones de ese origen a mercancías cuyo destino u origen verdadero es Corea. Otro de los factores determinantes de estas diferencias consiste en las prácticas de subfacturación de importaciones y exportaciones, por parte de los negociantes mexicanos, a efecto de disminuir las cargas arancelarias.

2. Comercio por productos

a) Exportaciones

Las ventas de productos mexicanos al mercado coreano aparecen en el cuadro 6. Estas ventas se caracterizan por su alta concentración en una o, cuando más, dos mercancías, así como por la falta de continuidad en los envíos. Los principales bienes exportados durante el último sexenio y su correspondiente participación anual en el total fueron: en

1973, las telas de algodón de tejido liso, crudas o blancas (68%); en 1974, las partes sueltas para máquinas textiles y el azufre en estado natural (90.6%); en 1975, las hojas de afeitar (97.5%); en 1976, el algodón en rama sin pepita y las estructuras y sus partes, de hierro o acero, para la construcción (88.2%); en 1977, el algodón en rama sin pepita (99.3%); en 1978, el plomo refinado y la semilla de ajonjolí (67.3 por ciento).

b] Importaciones

Las compras que México registra procedentes de Corea muestran cierto grado de diversificación y, en algunos casos, permanencia. En 1973, las de ropa exterior e interior a bases de fibras sintéticas y artificiales absorbieron 74% de la erogación total; en 1974, a la misma ropa y a las de chapas de hierro o acero les correspondió 79.7% del gasto; en 1975

CUADRO 7

México: principales artículos importados de la República de Corea
(Miles de dólares)

Concepto	1973	1974	1975	1976 ^a	1977 ^a	1978 ^a
Total	1 435	5 810	1 656	3 694	9 666	4 133
Suma de los artículos seleccionados	1 237	5 413	1 595	3 228	9 602	3 731
Sacos y talegas para envasar, de polietileno o polipropileno	—	—	—	1 018	1 578	805
Ropa interior para hombres y niños, de fibras sintéticas o artificiales	407	741	45	511	429	575
Ropa exterior para hombres y niños, de fibras sintéticas o artificiales	302	273	26	213	485	421
Ropa exterior para mujeres y niñas, de fibras sintéticas o artificiales	353	446	173	205	183	328
Aparatos receptores de televisión, excepto los de cable, coaxial	11	1	—	74	—	318
Medias, escarpines, calcetines, etc., de punto, no elásticos	6	—	2	33	147	302
Telas de fibras artificiales o sintéticas	—	—	—	77	35	206
Relojes de bolsillo con caja de metales comunes	—	—	—	—	—	145
Diclorhidrato de bencidina	—	—	—	—	—	94
Relojes y aparatos de relojería y similares, n.e.	22	—	120	175	27	93
Aparatos mixtos para el registro y la reproducción del sonido, n.e.	—	—	—	—	—	69
Raquetas	—	—	—	—	—	69
Clorhidrato del ácido alfa epsilon diaminocaproico	—	—	—	19	22	53
Aparatos transmisores y receptores de radiotelefonía y radiotelegrafía	—	—	—	—	—	45
Fluorescentes en forma de aro tipo "circline"	—	—	—	15	—	44
Albumes o libros de estampas	—	—	—	—	3	41
Receptores de radio, combinados	—	—	—	—	—	41
Relojes con caja de metales comunes	—	1	—	54	135	37
Multímetros	—	—	—	—	—	26
Cargadores o chasis para placas o películas fotográficas	—	—	—	—	—	19
Cucharas, cucharones, tenedores, etc., para pescado o mantequilla	—	4	4	—	85	—
Urea	—	—	—	—	5 368	—
Sulfato de amonio	—	—	—	—	1 001	—
Ropa exterior para mujeres y niñas, n.e.	—	—	—	—	45	—
Ropa interior para hombres y niños, n.e.	—	—	269	1	41	—
Libros de registros, cuadernos, cuadernillos y tallonarios, n.e.	—	—	24	—	18	—
Glutamato de sodio	—	280	423	726	—	—
Licadoras, trituradoras o mezcladoras de alimentos	—	—	—	106	—	—
Ropa exterior para hombres y niños, n.e.	2	—	136	1	—	—
Compuestos aminados de funciones oxigenadas, n.e.	—	—	166	—	—	—
Hilados de poliéster	—	—	92	—	—	—
Agujas para máquinas de coser	—	15	84	—	—	—
N-Acetil-p-aminofenol	—	—	19	—	—	—
Prendas de vestir exteriores, de punto no elástico	55	—	12	—	—	—
Chapas de hierro o acero	—	3 168	—	—	—	—
Cerdas de jabalí o cerdo	46	188	—	—	—	—
Bolsas de plástico con caracteres impresos	4	170	—	—	—	—
Aparatos de conmutación automáticos o manuales	29	126	—	—	—	—
Otros artículos no seleccionados	198	397	61	466	64	402

a. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

los principales productos adquiridos fueron: glutamato de sodio; ropa interior y exterior para hombres y niños, n.e.; ropa exterior para mujeres y niñas, de fibras sintéticas o artificiales; compuestos aminados de funciones oxigenadas, n.e.; relojes y aparatos de relojería similares (el valor conjunto de estos bienes ascendió a 77.7% del total). En 1976, destacaron, según su orden de importancia, las compras de sacos y talegas para envasar, de polietileno o polipropileno; las de ropa interior y exterior a base de fibras sintéticas, y las de glutamato de sodio (72.4% del total). En 1977, las adquisiciones de urea, las de sacos y talegas para envasar, de polietileno o polipropileno, y las de sulfato de amonio, originaron un gasto igual a 82.2% del valor de la importación total. En 1978, los sacos y talegas para envasar, de polietileno o polipropileno; la ropa interior y exterior, de fibras sintéticas o artificiales; los aparatos receptores de televisión, excepto los de cable coaxial; las medias, escaupines, calcetines, etc., de punto, no elásticos; las telas de fibras artificiales o sintéticas, y los relojes de bolsillo con cajas de metales comunes, abarcaron 75% de la erogación mexicana total en productos coreanos (véase el cuadro 7).

3. Otras relaciones económicas

Las relaciones diplomáticas entre México y la República de Corea se iniciaron oficialmente el 26 de enero de 1962. A 17 años de distancia, los esfuerzos realizados por ambos países para promover sus intereses recíprocos en lo económico, científico, técnico y cultural han sido escasos; entre los más importantes figuran los que se mencionan a continuación.

El 12 de diciembre de 1966 los gobiernos mexicano y coreano firmaron en la ciudad de México un Convenio Comercial, el cual entró en vigor el 17 de marzo de 1969. De acuerdo con dicho Convenio: a) el intercambio de mercancías está sujeto a las leyes y reglamentos de importación y exportación que privan en cada país signatario a la fecha de la entrada en vigor del Convenio, o que puedan establecerse durante su validez; b) las partes contratantes convienen en concederse recíprocamente el tratamiento incondicional de la nación más favorecida, estipulándose que podrán tomar las medidas que sean necesarias para proteger su posición financiera exterior y su balanza de pagos; c) el pago de todas las transacciones se efectúa en dólares de los Estados Unidos de América, y d) la vigencia del Convenio será de un año a partir de la fecha de su entrada en vigor y automáticamente se hará extensiva por períodos adicionales de un año cada uno, a menos que cualquiera de las Partes notifique a la otra, con noventa días de anticipación, al término del período anual correspondiente, su intención de darlo por terminado.

El Comité Empresarial Corea-México ha celebrado reuniones plenarias en septiembre de 1970, noviembre de 1971, octubre de 1973, marzo de 1977 y noviembre de 1978, alternativamente en las ciudades de Seúl y México. Entre los temas expuestos en estas reuniones destacan los siguientes: a) situación y perspectivas de la economía de cada país; b) políticas nacionales en materia de inversión extranjera directa y transferencia de tecnología; c) infraestructura, servicios, estímulos fiscales y de otra naturaleza, formas de operación, etc., existentes en sus respectivas zonas libres, y posibilidades para establecer en las mismas empresas con

capitales mixtos coreanos y mexicanos; d) proyectos de cooperación mutua en materia de turismo y transporte marítimo, etc. En las cuatro reuniones han participado altos funcionarios de los sectores privado y público de ambos países.

El 8 de diciembre de 1971 México y la República de Corea (junto con Brasil, Chile, Egipto, España, Filipinas, Grecia, India, Israel, Paquistán, Perú, Túnez, Turquía, Uruguay y Yugoslavia) suscribieron el Protocolo Relativo a las Negociaciones Comerciales entre Países de Desarrollo. Mediante este instrumento, los países signatarios se otorgaron concesiones para 500 productos, en su mayor parte manufacturados. La lista de Corea comprende tabaco en rama, cementos hidráulicos, penicilina y estreptomina, esencias de perlas, muebles de caoba y sillas o asientos de bejuco.

A principios de marzo de 1976, en ocasión del Seminario sobre la economía de Corea, auspiciado por la embajada de este país en México, el Director del Centro Coreano de Comercio señaló en una entrevista de prensa la conveniencia de eliminar el comercio triangular que se ha venido haciendo a través de Japón y Estados Unidos, en detrimento de México y su país. También hizo mención al deseo, por parte de Corea, de efectuar coinversiones en México dentro de los ramos electrónico, textil y portuario.

En 14 de febrero de 1977, fuentes oficiales de Seúl informaron a la prensa internacional que Corea proporcionaría a México, Chile y Bolivia, así como a ocho naciones africanas, créditos para la adquisición de maquinaria agrícola e industrial coreanas; se afirmó también que el Gobierno de Corea importaría de dichos mercados algodón, cobre, estaño y otras materias primas. El 7 de marzo del mismo año se anunció que dos barcos de la compañía Transportación Marítima Mexicana (TMM), principiarían a prestar servicios entre puertos nacionales y coreanos, para contribuir a atenuar las operaciones de triangulación comercial y estimular el intercambio de mercancías.

El 24 de enero de 1978 llegó a la capital mexicana una delegación de diputados coreanos para asistir a la Cuarta Reunión Parlamentaria México-República de Corea. Durante la misma, los legisladores visitantes abogaron por el establecimiento de una embajada mexicana en su país y dieron a conocer la buena disposición de éste para contribuir a equilibrar y aumentar los niveles del intercambio comercial, su interés por intercambiar conocimientos en materia de tecnología y por estrechar las relaciones culturales mutuas. Por parte de los diputados mexicanos se sugirió el intercambio de experiencias en materia de pesca, la coordinación de esfuerzos con otros países para lograr una mayor liberalización del comercio mundial en beneficio de las naciones económicamente débiles, así como luchar por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que asegure su desarrollo.

El Embajador de Corea en México afirmó en declaraciones de prensa del 1 de agosto de 1978, que su país había adquirido, durante el primer semestre, productos alimenticios en el mercado mexicano por valor de 5 millones de dólares y que sus compras a éste continuarían aumentando. El alto funcionario manifestó también que en materia de industria pesquera se analiza la posibilidad de establecer empresas con capitales mixtos de ambos países. □